

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: COMPENSACIÓN DE TIEMPO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00479/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 27 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

- Municipal.
- 1.- La Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
 - 2.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
 - 3.- Circular N°15.700, de fecha 16 de marzo de 2012, de la Contraloría General de la república.
 - 4.- Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013.
 - 5.- Resolución N°178, de fecha 16 de abril de 2014. de la Contraloría General de la República.
 - 6.- Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a Don. Boris Acuña González como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
 - 7.- Decreto Alcaldicio N° 2683, de fecha 10 de diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don. Edinson Toro Rojas.
 - 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
 - 9.- Decreto Alcaldicio N°321, de fecha 24 de febrero de 2026, que establece régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de Compensación de Tiempo presentadas por funcionarios (as) del CESFAM Municipal Doñihue, Lo Miranda y Departamento de salud Doñihue.

DECRETO:

AUTORÍZASE,

- 1.- Compensación de tiempo a funcionarios del CESFAM Municipal Doñihue- Lo Miranda y departamento de salud Municipal Doñihue, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE	RUT	N° DE HORAS	HORARIO	DESDE	HASTA	N° DE HORAS DISPONIBLES
01	MIGUEL QUIALLEO QUILAN		2	15:30-17:30	29.12.25	29.12.25	43.30
02	MIGUEL QUIALLEO QUILAN		4	08:00-12:00	31.12.25	31.12.25	39.30
03	SERGIA GAARTE NAVARRETE		2	10:00-12:00	31.12.25	31.12.25	0.45
04	YENIFFER ALVARADO GONZÁLEZ		3	08:00-11:00	26.12.25	26.12.25	6.30
05	SCARLETT ZUÑIGA LAGOS		2	13:00-15:00	29.12.25	29.12.25	10.45
06	ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE		1	16:30-17:30	30.12.25	30.12.25	2.15
07	GRACIELA VARGAS GONZÁLEZ		9.30	08:00-17:30	30.12.25	30.12.25	9.25
08	GRACIELA VARGAS GONZÁLEZ		4	08:00-12:00	31.12.25	31.12.25	5.25
09	ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE		1	11:00-12:00	31.12.25	31.12.25	1.15
10	VICENTE FLORES ARRIAZA		1	08:00-09:00	23.12.25	23.12.25	3.15

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

ETR/JFZ/JMS/NPV

DISTRIBUCIÓN:

YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
MARÍA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21494530&hash=50736>